

EL DEFENSOR DE GRANADA



DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, dedica constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes de responsabilidad, sencillez y simplicidad, empleados responsables y proclividad a sus destinos por oposición o concurso. Presentamos niveles, contribuciones proporcionales al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los angustias, van gan de donde vengán ser combatidos razonada y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no oculta nada ni ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicaciones que no nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES	
En Granada, un mes.	175 pes.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	1750 >
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado).	20 >
En las posesiones españolas de Oceanía un semestre (id. id.)	30 >

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.
Oficina e Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.
PRECIOS DE SUSCRIPCIONES: del día 10 céntos; del mes corriente, 25; de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 céntos de peseta línea en la 4.ª plana. 25 céntos. línea en la 3.ª. 50 céntos, después de la Miscelánea. 1 pta. en la 1.ª (pago anticipado)
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director) Pago anticipado.

«EL DEFENSOR» EN AFRICA.

Desde Tánger. 19 de mayo de 1887.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy Sr. mio: Una corta ausencia de esta población me impidió comunicarle las noticias de más interés para EL DEFENSOR. A mi regreso he sabido que S. M. S. Muley Hassan y su hermano menor Muley Arafa, han contraído matrimonio con dos primas suyas, ambas hijas de Muley Ali.

La opinión de varios moros importantes que he consultado sobre este enlace, se inclina a creer que conveniencias políticas tal vez, han obligado al emperador a dar la mano a su prima, que entre paréntesis, no es ni mucho menos una beldad de las que acostumbra el Scheriff encerrar en su espacioso Harem, en el cual, se calcula, viven unas 450 mujeres hermosas, entre concubinas y esposas del jefe del Estado.

Con esta respetable cantidad de caras mitades, es de suponer el tiempo que podrá conceder Muley a los asuntos de gobierno y a los zalemas de los ministros que nos envía aquí Europa.

Aquí se ha tenido noticia del asesinato en la Karia del Habassi, cometido en la persona de un infeliz español, renegado, de nombre Antonio Estejo.

Casos como este son muy frecuentes en el imperio marroquí, donde los cuerpos de guardia y orden público brillan por su ausencia.

No sé a punto fijo si la conversión al islamismo eximirá al renegado Espejo de su nacionalidad española; en caso contrario, cumple a la legación de España hacer las debidas averiguaciones y no dejar impune este crimen.

Ya que hablo de la legación española, diré que con un fausto poco acostumbrado conmemoró el natalicio del rey niño en la capilla católica de esta ciudad y en la residencia del representante de España, señor Diosdado.

A ambos actos, un Te-Deum y un té danzante, asistieron además el estado mayor de la Blanca, surta en nuestra rada, muchos individuos del Cuerpo Consular y Diplomático y algunos residentes extranjeros.

Una pequeña banda, compuesta de algunos alumnos de la escuela, católica española amenizó las dos funciones con sus acordes.

Creese que en breve llegará a Rabat S. M. S. y por consiguiente, la partida de la misión española llegará al fin a ser un hecho, aunque he podido saber que S. E. el Sr. Diosdado preferiría aplazar la visita hasta el otoño y evitarse así los calores de la presente estación.

Como guste S. E., que España está dispuesta a todo con tal de llevar a cabo la misión tan cacareada desde hace año y medio.

También se anuncia para dentro de corto plazo la embajada belga, cuyo jefe el Baron Wetnal llegó semanas pasadas como comunicó a V. por telégrafo.

Mr. Kewis, nuevo consul de los Estados Unidos de América, se dice, irá probablemente a visitar al Sultan. Fácil es comprender que entre otros asuntos, llevará por misión Mr. Lewis dar cuenta al Soberano de los ruidosos espectáculos americ nos, desarrollados estos últimos meses y entre ellos la solemne rectificación del periódico The Globe, de Londres y la precipitada llamada por The Times de su corresponsal accidental en Tánger.

Mi noticia de que Mr. Ferand será trasladado probablemente a Argelia, encuentra confirmación en la prensa de este país, y además, hay quien se atreve a suponer que esos serían los deseos del representante francés.

Entretanto sucede el nuevo nombramiento y la conservación de su puesto actual, monsieur Ferand activa los trabajos de traducción de ciertos versos árabes.

En estos tiempos en que todo se versifica,

no lo admira V., señor Director, la política que Francia desenvuelve en Marruecos.

La Agencia Havas, de París, ha decidido instalar una Sucursal en Tánger, cuyos servicios empezarán a principios de junio próximo, según me han manifestado los representantes de dicha empresa en Tánger. El Gobierno de la República concederá una subvención anual de algunos miles de francos a la Agencia, para cubrir el déficit que ha de ofrecer indudablemente en los primeros años.

Inglaterra, establece el cable; Francia, un servicio de telegramas diario; España.... ¿que hace?

EL BASHIR.

Desde Tetuan.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

19 de mayo de 1887.

Muy señor mio: Tengo el gusto de inaugurar estas correspondencias, en las que procuraré dar a conocer, no solo aquello que de particular ocurra en esta, sino también cuantas noticias pueda adquirir sobre política marroquí, movimiento del personal del majcen ó gobierno y todo lo que algun interés pueda tener para cuantos desean el progreso de este desventurado país.—Las tradiciones y gloriosos recuerdos que unen a Granada con Tetuan, serán un nuevo motivo de que estas cartas se lean con vivo interés en la hermosa ciudad, cuyos intereses defiende su ilustrado periódico; a cuyos suscritores pido ante todo, disimulen los muchos defectos que han de tener estas correspondencias.

Hablaré ante todo, de la multitud de extranjeros que han visitado esta población en la presente primavera, entre los que ha habido de todas nacionalidades: ingleses, franceses, alemanes y no pocos españoles; llegando a convertir a esta ciudad en una especie de muestrario del *high life* europeo.

Las fondas han hecho su agosto y los bazares han desalojado una gran parte de su apócrifa mercancía.

Bisutería alemana y francesa, se ha vendido a sus mismos exportadores por verdadero género marroquí.

¡Oh!, decía un lord de los que simplifican los quevedos con un solo lente; acabo de observar que esta espingarda dice en el costado Birmingham. Y yo, respondí a la sazón un caballero alemán por las trazas, he leído en la empuñadura de esa guma Sheffield.

Canard, canard, añadía un gabacho bigotudo, admirando el extremo de un jaique en el cual se leía Dion.

Y otra infinidad de pegos, que sería inútil enumerar.

Y no se crea que esta afluencia de forasteros se deba al buen estado de nuestras comunicaciones.

El martes último, algunas familias españolas que emprendieron el viaje desde Ceuta a esta población, después de sufrir las molestias consiguientes a un camino bastante malo, al atravesar uno de los rios que cortan el paso, cayese al agua una de las viajeras, exponiéndose a perecer, si no le hubiera prestado inmediato auxilio el moro peaton del correo. Estos percances y otros de más gravedad, repetidos con excesiva frecuencia, podían sencillamente evitarse, recomponiendo el camino de Ceuta a Tetuan y dejando establecido como servicio permanente el de barcas, en los rios caudalosos.—El asunto no es tan baladí que no merezca figurar en el catalogo de los que gestiona la proxima embajada extraordinaria.

También entre los extranjeros que visitan esta localidad se hallan militares ingleses de elevada categoría.

El miércoles salió con dirección a Ceuta Lord Wantaye y su señora que también ha visitado la ciudad de Tánger.

En cumplimiento de la sentencia del Radí el domingo anterior fué apalendo en el soko (mercado) de esta, el moro *alcagua* que asesinó a una de sus mugeres en el arroyo de Lacusa. Parece imposible que el reo pudiera resistir con vida el inmenso número de palos

que le fueron propinados por los agentes de la justicia marroquí

Se comenta mucho en esta el nuevo matrimonio del Sultan Muley Hazan y su hermano Muley Arafa con dos hermanas primas suyas é hijas de Muley Aly. Este fausto suceso ha detenido la salida de la corte que habrá ido ya de Marruecos con dirección a Nabat, á donde será recibida la embajada española. Esperamos numerosos frutos de esta importante entrevista.

ABD EL KÁDER EL TETUANÍ.

«El Defensor» en Madrid.

La Exposición de Bellas Artes.

V.

Ayer terminó el jurado de admisión é instalación de la obra que se le habia encomendado. Y por cierto que de una manera desdichada: no habiendo tenido valor suficiente para sobreponerse a las exigencias y malas mañas de las que debieron ser desechadas con arreglo al último reglamento, habiendo admitido todas las obras, se ha encontrado con que el palacio de la industria y de las artes, que es grandioso y ha costado a la Nación catorce ó diez y seis millones, resulta pequeño para contener las producciones de pintura, escultura y arquitectura en el presente concurso; y á última hora se ha visto precisado a colocar unos cien cuadros, algunos muy buenos, de cualquier modo, sin luz apropiada y sin inclinación suficiente, en el salon alto del vestíbulo que estaba destinado para dibujos, acuarelas y proyectos de edificios.

Es cosa de oír a los desdichados á quienes ha cabido la fatalidad de ver sus obras condenadas á no ser vistas, en el sentido artístico de la palabra, y la satisfacción de los que ven sus obras en los sitios de preferencia de los mejores salones, con una luz zenital que pone más de relieve lo mamarracheco de tales engendros.

Y para comprobacion de lo que voy diciendo, ahí se encuentra el magnifico lienzo de Benlliure "La vision del Coloseo," que no describiré hoy porque lo conocen ya todos los españoles amantes de las Bellas Artes, que se puede sintetizar diciendo que es la apoteosis del Cristianismo, y que para mayor propiedad se halla, como el divino fundador de esta religion, crucificado entre dos ladrones. De tales se pueden calificar dos retratos de dos caballeros particulares puestos de levita, y uno de ellos con el brazo en jarra apoyando el otro sobre una mesa en donde hay, en el más antiartístico orden, una boina blanca, un mapa y una manta morellana, y ambos retratos en arrogante y no muy buena dibujada actitud: por caridad no citaremos nombres propios, y dejaremos al público que juzgue de los autores y del jurado qué ha hecho el agrupamiento de estos tres cuadros.

Y para que la crucifixion sea más dolorosa, á la izquierda hay otro lienzo bastante malo, que representa el caso de que unos individuos de la época gótica y por tanto semi-bárbara, arrojan á otro, al parecer noble, por una ventana de su palacio, que es lo mismo que tirar el buen gusto pictórico á la calle; y á la derecha hay otro en que se quiere dibujar la adoracion de Cristo crucificado, puesto sobre unos almohadones rojos, como se hace en algunas iglesias el Viernes Santo, todo lo cual resulta de la más inocente confeccion artística, y al mismo tiempo del más natural de los tamaños, para hacer más patente el contraste, y más manifiesto el arreglo del jurado.

Hay también varios cuadros que quieren magnificar el último acto de la sublime epopeya del Calvario "El entierro de Cristo," mas solo es verdadero el que ha pintado Sorolla, un muchacho valenciano que apenas cuenta veinte años y que se presenta ya valerosamente en el palenque artístico á disputar el puesto de honor. El lienzo es verdaderamente magnifico, porque la composicion reúne, á una sencillez extraordinaria, un sentimiento de las líneas y color que infunde en el ánimo la convicción profunda de que aquella figura es el Cristo cuya muerte ha cantado el Evangelista. La luz crepuscular y

cierto ambiente de santidad rodea el grupo de los que llevan tendido sobre una escalera aquel cuerpo, á la vez divino y humano, y... qué silueta tan expresiva y bien dibujada, presentan á la derecha el dolor de la madre que se junta al del amado discípulo! Hasta en los áridos peñascos que sustenta la triste y silenciosa comitiva, hay grandiosidad y sentimiento.

Generalmente se ha dicho que la época no es para pintar asuntos religiosos, mas ahí se presenta el artista para dar el más soberano mentís á aquella frase: no pudieron realizar más Rafael y Ticiano....

"La entrada de los bárbaros en Roma" halla en Checa un acertado intérprete de aquella invasion horrible de que nos habla la historia.

De colosales dimensiones es el lienzo que retrata en toda su fuerza y admirable grandeza aquella avalancha de guerreros á caballo que llegan en furioso y revuelto torbellino á las puertas de la capital del mundo, que luego debia hundirse en el polvo de los siglos y extremecer á la degradada civilización de aquellas razas de tiranos y esclavos: la tierra parece estremecerse bajo los acerados cascos de aquellos caballos que vuelan bajo el elegante pórtico del palacio de los Césares, y hasta se oye el estrépito de las armaduras envueltas en el ambiente de las espumas que salen de los feroces y desenfrenados animales: el grupo es inmenso y se pierde en el horizonte.

La composicion es grandiosa, atrevida y elegante: el color castizo y sóbrio en el toque: el cuadro figurará dignamente en el actual certámen.

Un último detalle para concluir: ayer se hizo la eleccion de jurados de calificación, en la forma siguiente: Madrazo, Rivera, Hernandez, Navarrete, Nin y Tudó, Urgell, Parada y Santin Peiró y Dominguez.—F. B.

Mi Alhambra.

De un ilustrado colega gaditano, reproducimos el siguiente artículo:

Coronada con una diadema de flores y al pié de una nevada sierra, como mariposa que extiende sus alas en los pétalos de una azucena, se levanta altiva y orgullosa la ciudad de las mil torres, muellemente reclinada sobre cárnepes deliciosos y acariciada por las cristalinas aguas del Darro y el Genil, sierpes de plata que desprendidas de aquellos picachos de imaculada blancura, coquetean besándose á cada momento y se pierden por la dilatada vega, unidas en estrecho lazo como amantes cariñosos.

La ciudad de los recuerdos históricos que cantara Zorrilla en versos inmortales; la patria de los Zagris y Abencerrajes, regada con el llanto de Boabdil; aquella cuyos muros se bañaron con la sangre de los caballeros defensores de la fé de Cristo; último baluarte de la dominacion mahometana y epílogo de la brillante epopeya que se llama Reconquista, la que vió pasearse en la oriental y fantástica Alhambra, á las favoritas de los Sultanes, y hoy presta florid alfombra á las nazarenas, de talle gentil como la esbelta palmera y flexible como las ondulaciones del junco; con ojos negros como soles africanos; color blanco y sonrosado como la nieve de sus montañas y las rosas de sus jardines; la bella Granada, con sus encantos y hechizos naturales, sufre y llora la adversa suerte de su infausto destino, sintiendo convulsiones que la arruinan y destruyen, respirando el hábito impuro venido del Ganges, sin que bastare á contrarrestar sus efectos, las aromas y perfumes de sus verjeles; y ahora como si no fueran suficientes sus desdichas, el mismo Darro que apasionadamente la acaricia, ruge violento y se precipita por sus elegantes y simétricas calles como desbocado y avasallador.

Granada es mi patria adoptiva; á sus puertas llamé en los alegres años de mi risueña juventud, cuando flotaban las ilusiones en mi alma, como las doradas mariposas sobre las amapolas encendidas; ilusiones desgarradoras más tarde en las asperezas de la vida; en sus aulas llegó á mi inteligencia por vez primera la luz de la verdad, aprendiendo de labios de eminente y doctos profesores los principios eternos de la justicia y el derecho, y las verdades inmutables de la filosofía Tomista; en los claustros de su universidad conocimos y estrechamos relaciones de eterno cariño con amigos inolvidables que me comunicaban sus secretos y se hacían partícipes de mis alegrías y quebrantos, endulzando mis penas con el bálsamo vivificador del consejo, al despertar mi alma al sentimiento de la belleza, contemplando aquellas jóvenes elegantes y bellas, más bien hadas, querubas ó ángeles que mujeres, que con sus hermosuras celestiales hicieron vibrar en mi pecho la cuerda del cariño, brotando de mis labios la primera nota de esa melódica sinfonía llamada pasión, el primer verso del inspirado poema del amor. El amor, esa es la fuerza poderosa que rige el universo y en la primavera de la vida, en esa risueña edad en que todo se ve lleno de luz y de co-

lorid; en que se sueña con mil ilusiones, tanto más agradables, cuanto que las concebimos á medida de nuestros deseos y caprichos; en la aurora de nuestra existencia, es preciso amar para ser feliz, como necesitan las aves los dilatados espacios y los peces la inmensidad de los mares, para conservar la vida.

Por eso pob hermosa Granada! tus desdichas las lamento como propias, y á las tristes notas que la electricidad nos comunica de tus desgracias, con su acostumbrado laconismo, surge en mi memoria el recuerdo de tus cármenes colmados de delicias y perfumados por la fragancia de las flores; de tu vega dilatada donde se ostentan las más bellas manifestaciones de la naturaleza con toda su magnífica esplendidez y galanura y que semeja con las blusas moradas de los campesinos, un campo de esmeraldas sembrado de perlas y fertilizado por las puras y argentinas aguas del Darro y Genil; las bellezas y encantos del Generalife, con sus cipreses, sus jardines, sus cenadores y sus lagunas de cristal donde se miran y recrean los mil pajarillos que saltan de palmera en palmera entonando tiernas y amorosas melodías, y brillante y llena de colorido como un sueño de hadas, la Alhambra, con todos sus atractivos seductores, esa gloria del arte arquitectónico, que se alza potente luchando con los elementos, recorrida al valiente pueblo español, aquel esfuerzo sobrehumano de los Católicos Reyes y de sus legiones victoriosas, en aras de la integridad de nuestro territorio y de nuestra independencia; la Alhambra con sus filigranas, sus mosaicos y sus encajes; descolándose altiva entre bosques y jardines, nos propiamente el cubo de la diadema y el marfil, el acero y el bronce porque representa la inmortalidad de nuestro espíritu. La Alhambra es el Eden soñado por las riquísimas fantasías orientales, con sus toques fúnebres, en los que se deslizan blandamente fijas de plata con un dulce rumor que convida á la meditación; por aquí una fuente que se rie; por allí una cascada que se precipita formando hilos de blquísima espuma; al umbrado el suelo con variados floridos que acomodan el ambiente con sus esencias; árboles gigantes que entrelazan sus copas; los melancólicos ruiseñores que trinan y crían sus tristes de amor; el litán de caballo cano que orula al se divisa confundiendo con las nubes entrecortadas de amaranillo y oro, y un sol resplandeciente que brilla en su azul atmósfera, como el resplandor de un soldado homérico, todo hace de ella una eterna y alegre primavera, donde siempre hay artistas que copian y hurtes que lucen sus hechizos.

Gime la gentil sultana, y su llanto conmueve á cuantos han sentido en su seno el entusiasmo del arte, y la inspiración poética, bajo aquel cielo radiante de luz y de poesía, impresionada por aquellas hurtes descritas en el Corán, osculturas helioidicas animadas en el fuego de las pasiones melioidicas; los que han presenciado los magníficos efectos del astro cantado por Bellini, bañando en plata los fantásticos bosques de la encantadora Alhambra, y han escuchado entre las campanadas de la Torre de la Vela, en las altas horas de la noche, los acordes tristes de la guitarra andaluza, acompañando á una voz enamorada que entona una oda de amor.

Granada! Granada mia! Nunca podré olvidar que en el mirador de Lindaraja estubo por vez primera su mano torneada y nivea como ramito de bardos, y sentí brotar en mi alma la primera poesía al ardiente rayo de sus miradas abrasadoras.

José CONTRERAS.

Miscelánea.

El Ayuntamiento y el Comercio.

Las apreciaciones emitidas por el Sr. Endérica en el cabildo del sábado, respecto del valor de las solicitudes elevadas al Ayuntamiento por las sociedades y el Comercio, han sido objeto de general y unánime censura; porque, aunque el Sr. Endérica no lo juzgue así, esos *caballeros particulares*, como el les ha llamado, que suscriben las exposiciones, representan mucho más genuinamente que el Ayuntamiento, la voluntad del pueblo de Granada.

No parece sino que ya nos hemos olvidado de que, no precisamente en la cuestion de los conciertos, en todas las cuestiones que con la Administracion local se relacionan, el Ayuntamiento ha tenido siempre la torpeza ó la desgracia de equivocarse y de atraerse las antipatías de la poblacion; no parece sino que, aparte de los señores concejales, hay en Granada quien se atreva á sostener la tesis de que el Ayuntamiento responde á la voluntad de la poblacion.

El Sr. Endérica se ha olvidado de que hablaba para los granadinos; de que ese Ayuntamiento que, segun dice, representa la voluntad de Granada, no tiene en Granada otra cosa que censuras y antipatías; y que en cambio, el Comercio es una de las escasas fuentes de vida que nos quedan, y una de las clases que más vienen sufriendo las consecuencias funestísimas de la desconcertada y ruinoso administracion municipal que nos rige.

Ese Comercio, señores Concejales, viene pagando, con el sudor de su frente, el derroche de empleados que, con grave perjuicio del comun sin necesidad para el servicio público, y contra las conveniencias generales de la poblacion, sostiene el Ayuntamiento de Granada; ese Comercio contribuye á pagar los seis ú ocho mil duros que, con el desacierto de no haber arrendado oportunamente los arbitrios, tiró el Ayuntamiento por la ventana; ese Comercio paga cuatro mil duros de limpieza pública, y ve pacientemente que las calles están

má sucias que las poblaciones marroquí; ese Comercio, contribuye á sostener un cuerpo facultativo de médicos titulares que no llena, por incuria del Ayuntamiento, los fines que le corresponde realizar; ese Comercio está viendo las torpezas que uno y otro día, comete la Corporacion, y apesar de ser fuerte y poderoso, con la fortaleza y el poderío que dan la razon y el número, no protesta, tan pública y solemnemente como podia protestar, de los errores y de la negligencia del Ayuntamiento. Estadle, pues, agradecidos, y no calificéis de egoístas sus justas y moderadas reclamaciones.

Demasiado poco os pide el Comercio; demasiado paciente es Granada que sufre, callando, vuestros inacabables desaciertos.

Junta de Instruccion pública. Anteayer celebró sesion, habiendo asistido todos los vocales excepto el Juez.

Una vez leida y aprobada el acta de la anterior, la Comision que recientemente estuvo en Loja girando una visita á la escuela de párvulos que dirige el ilustrado profesor señor Valladar, dió cuenta de las favorables impresiones que trae de aquel notable establecimiento, no solamente por la buena enseñanza que en él se da y los rápidos progresos que hacen los alumnos, merced á las especiales aptitudes del maestro director, sinó tambien por la abundancia de material docente y admirable orden con que está clasificado. En su virtud, dicha Comision propuso que se consigne en actas la satisfaccion con que la Junta ve los esfuerzos del señor Valladar y el interés que toma por la enseñanza.

El Sr. Alvarez de Toledo manifestó que el Excmo. Sr. D. Ramon de Campos y Cervetto, Conde de Costillejo, fué quien fundó el establecimiento de que se trata, cuando era alcalde de Loja, y el que lo ha hecho llegar al estado de engrandecimiento en que se haya, á cuyo efecto gastó considerables sumas de su particular peculio. Y como semejante conducta, altamente provechosa y digna de aplauso, hay pocos alcaldes que tengan bastante celo por la enseñanza para imitarla, el Sr. Alvarez de Toledo pidió á la Junta que eleve una propuesta, por conducto del Gobernador, al Ministerio de Fomento, para que se conceda alguna recompensa por su conducta al ex-alcalde de Loja Sr. Campos Cervetto. Asi se acordó por unanimidad.

Despues tratáronse las cuestiones siguientes.

El Inspector de 1.ª enseñanza devuelve informado el expediente de sustitucion de doña María de la Paz Hurtado, maestra de la escuela pública de Güevejar, siendo de dictámen procede se le sustituya segun interesa. La Junta acordó se curse con informe favorable á la superioridad este expediente, á los efectos prevenidos en la orden de enero de 1870.

Terminado el concurso anunciado en 16 de abril último, la Junta acordó se signifique al Rectorado que no ha habido aspirantes á las escuelas de niñas de Mochin y de niños de Canales, anejo de Güejar Sierra, y proponer para la de niños de Nigüelas, á D. José Martínez Donaire, que cuenta más servicios que los demás aspirantes.

El Rectorado remite informadas las instancias de D. Leovigildo Rubio Gomez y D. José Saldaña, aspirantes en el concurso para la provision de la escuela de Párvulos de esta capital, alzándose de la propuesta hecha para la provision de la citada escuela. La Junta acordó se pasen dichas instancias á los Sres. Rada, Gamir y Rosales, para que se sirvan evacuar el informe pedido por el Rectorado.

El Gobernador trascribe una comunicacion del vicepresidente de la Comision provincial, participando que dicha corporacion, á propuesta de D. Francisco Villa-Real, se ha servido nombrar escribiente temporero de la ta secretaria á don José Delgado Frias. La Junta quedó enterada.

Asimismo quedó enterada de una comunicacion del Rectorado trascribiendo una resolucíon del Consejo de Instruccion Pública desestimando la instancia de varios maestros de Beneficencia, que solicitan se les reconozca el derecho á cobrar retribuciones, ó á una indemnizacion equivalente.

El Rectorado, vista una instancia de don Aureliano Prieto, maestro de Castell de Ferro, anejo de Gualchos, renunciando el cargo por haber sido nombrado secretario del ayuntamiento de Albuñol, ha tenido á bien admitírsela y considerarlo comprendido en el artículo 177 de la ley de Instruccion pública vigente. El Inspector de 1.ª enseñanza propone para maestro interino de la citada escuela, á D. José Manzano Santiago. La Junta, enterada de la antedicha renuncia y propuesta del Inspector, acordó se interese del Rectorado su aprobacion.

El alcalde de Bayacas participa que, apesar de haber trascurrido con exceso el plazo señalado para que se presentara á servir su destino el maestro don Juan de Dios Cava, no lo ha verificado. La Junta acordó participar al Rectorado la desobediencia y abandono de dicho profesor, á los efectos que proceda.

La Junta acordó se remita á la Delegacion del Banco de España, relacion de las obligaciones de 1.ª enseñanza, correspondientes al ejercicio económico de 1877-78.

El Cajero de fondos de 1.ª enseñanza de esta provincia reclama 12'98 pesetas, que por el pueblo de Viznar y ejercicio de 1883 á 84, ha satisfecho indebidamente. La Junta acordó se libren al Habilitado que hizo el reintegro de las mencionadas pesetas, y se le prevenida la devuelva al referido Cajero á quien corresponden.

La Direccion general reclama liquidacion de los descubiertos que por personal y material se están adeudando por los años de 1870 á 74, á D. Juan Lopez Espinosa, maestro que fué de Zagra, anejo de Loja, y al mismo y á su esposa, D.ª Cármen Lopera Cava por igual concepto y años de 1883 á 86 como actuales maestros de Itrabo. La Junta acordó se cumpla lo prevenido por la superioridad.

El alcalde de Caniles, remite un certificado del acuerdo de la corporacion de su procedencia, interesando se libren á los herederos de D.ª Francisca Molinero, maestra que fué de aquella villa, el material y alquileres, que aquella devengó y obran en la caja de 1.ª enseñanza. Se acordó se libren al habilitado respectivo, las cantidades que pertenecientes á los conceptos expresados obran en la Caja, y haga entrega de ellas á los interesados.

El alcalde de Piñar manifiesta que en 3 del actual ha cesado en el desempeño de su cargo el maestro de aquella escuela pública, D. Enrique Gonzalez Gallegos, por ascenso á la de Almachar, provincia de Málaga, y para que no se interrumpa la enseñanza, ha nombrado interinamente á D. Fermín Romero persona apta para dicho cargo. Acordando se participe esta vacante al Rectorado y se prevenida al alcalde de Piñar, continúe al frente de aquella escuela de niños, hasta nueva orden el interino que ha designado.

El alcalde de Polícar, manifiesta que el profesor de aquella escuela pública tiene en el más completo abandono su cargo, ocupándose en promover rencillas y disgustos entre aquellos vecinos, y ausentándose con frecuencia de aquella localidad sin la oportuna licencia. La Junta acordó se prevenida al alcalde de Polícar, convoque al Ayuntamiento y Junta local de su Presidencia, y separadamente informe sobre la queja producida en su comunicacion del 9 del actual.

El Rectorado ha concedido un mes de licencia á D.ª Amalia Diaz, maestra de Beznar, para que pueda atender al restablecimiento de su salud. Acordando se participe dicha concesion, al alcalde de Beznar, á la interesada y habilitado respectivo, previniendo al primero, participe el día en que la referida profesora empiece hacer uso de la licencia, y el en que vuelva á encargarse de su destino.

D.ª Rosa Herrera, sustituta de la escuela pública de Lújar, manifiesta que desde que se hizo cargo de dicha clase, está sufriendo insultos y amenazas de parte de la propietaria, D.ª Isabel Pascual Herrera, con desprecio de la enseñanza y de su dignidad personal, é interesa se adopten las medidas convenientes para evitar estos hechos, pues de lo contrario se verá obligada á dimitir el cargo. Se acordó prevenir al alcalde de Lújar, amo-

neste á D.ª Isabel Pascual Herrera, para que no moleste á la recurrente, y si no fuese bastante su amonestacion, lo ponga en conocimiento del juzgado de Instruccion de Motril, para que proceda á lo que haya lugar.

D. Juan del Viso Rojas, maestro de la escuela de niños de Cacin, manifiesta que á causa de un hundimiento del edificio donde se encontraba la clase, se ha visto precisado á suspender las lecciones, y pide se le facilite local con las condiciones necesarias. La Junta acordó se remita al alcalde de Cacin la queja producida por dicho maestro, para que oyendo á aquella Junta local informe sobre el motivo que la produce.

El alcalde de Guadix participa que don Torcuato Búrgos Andrade, maestro de escuela de aquella ciudad, falleció el día 9 del corriente. El Inspector de primera enseñanza propone para la interinidad de dicha escuela á D. Torcuato Pedrosa, que posee título profesional. La Junta acordó participar dicha vacante al Rectorado, nombrar al interino propuesto por la Inspeccion é interesar de la superioridad la aprobacion de dicho nombramiento.

Los maestros de las escuelas públicas de uno y otro sexo de Torvizcon, Guadix, Benamaurel y Loja manifiestan que apesar de cubrir con exceso los recargos municipales las obligaciones de primera enseñanza de dichas localidades, no se ingresan con regularidad fondos para aquellas atenciones, careciendo por ello de medios para atender á su subsistencia y la de sus familias, y piden se acuerde lo que proceda para que cese el estado de cosas que lamentan. Se acordó designar á los señores Lasala, Rosales é Inspector para que gestionen cerca del delegado de la Sucursal del Banco de España el ingreso de lo que tan justamente reclaman estos profesores.

El Rectorado trascribe la real orden de 10 del actual previniendo se cumpla exactamente con lo dispuesto 2 de julio de 1883 que impide se conceda á los maestros más de un mes de licencia y otro de próroga. Se acordó publicar la citada real orden en el *Boletín oficial* para conocimiento de los maestros de esta provincia, y se trascriba á los habilitados para los efectos consiguientes.

Tambien trascribe el Rectorado las reales órdenes de 12 del actual aprobando la permuta solicitada por las directoras de las Escuelas Normales de Zaragoza y Granada, nombrando para esta última á D.ª Encarnacion del Aguila, y para la primera á D.ª Eustoquia Caballero.

D. Francisco Guizaun Manzano, maestro de la escuela pública de niños de Yégen, acude en solicitud de que se le abonen los créditos descubiertos que por sus haberes se le adeudan. La junta acordó se pase la instancia al Gobernador, interesándole obligue al ayuntamiento de Yégen á que ingrese en la Caja especial de primera enseñanza cuanto adeuda por dicha obligacion.

D.ª María del Socorro Navarro, maestra de la escuela pública de niñas de Otívar, manifiesta que en el presupuesto municipal de 1887 á 88 se consignan 120 pesetas para alquiler de la casa escuela, en vez de las 180 que figuran en presupuestos anteriores y que interesa el propietario de dicha casa, y pide que con vista de ello resuelva la Junta lo que proceda. Acordóse que pase la instancia de de esta profesora á la Junta local para que emita informe.

El Cajero de fondos de primera enseñanza rinde cuenta justificada de 125 pesetas que le fueron libradas para gastos de material de su oficina, y se acordó que pase dicha cuenta á la comision respectiva para su examen é informe.

D. Eduardo Ligeró, maestro de la escuela pública de niños de Lentegí, devuelve contestado el pliego de cargos que se le pasó por la Junta y le resultan del expediente que contra el mismo se instruye, acordándose pasar dicho expediente al Inspector de primera enseñanza para que emita dictámen.

El alcalde de Motril remite recibo suscrito por D. Miguel Martín Rico, del que consta que hizo entrega á dicho señor del título profesional que se le remitió en 5 del corriente. La Junta acordó se pase el mencionado recibo al Director de la Escuela Normal de maes-

tros para que surta sus efectos en el expediente de su referencia.

El alcalde de Alhendin remite el informe que se le pidió en el expediente incoado al maestro sustituido D. José Ponce de León que pretende volver á encargarse de su destino. La Junta acordó se una dicho informe al expediente y que se pase este al Inspector de primera enseñanza para que emita dictámen.

Periodistas. En un tren correo de ayer salieron para Madrid nuestros queridos compañeros D. Mariano Araus, redactor de *El Liberal*, D. Manuel Rivas, redactor de *El Resúmen*, y D. Joaquín Dicenta, redactor de *El Mundo*, y en la diligencia para Jaén D. Manuel Lerín Olmo, corresponsal de *La Correspondencia de España* y director de *El Diario de la tarde*. El Sr. Figueroa, que habíase quedado en Antequera, se unirá en dicho punto á los Sres. Araus, Rivas y Dicenta tornándose también con ellos á Madrid. Deseamos que nuestros ilustrados compañeros lleguen con toda felicidad á la Corte.

El domingo, único día que permanecieron en Granada, obsequios el insigne escritor granadino y antiguo compañero en la prensa don Eugenio Sellés, con un espléndido almuerzo que se verificó en el jardín de los Adarves de la Alhambra, y al que asistieron, además del anfitrión, los Sres. Araus, Dicenta, Lerín, el restaurador de la Alhambra don Rafael Contreras, su hijo el arquitecto provincial don Mariano, el secretario del Gobierno civil don Manuel Ballesteros y nuestros compañeros de redacción don Luis Seco de Lucena y don Ignacio Legaza Herrera.

El almuerzo fué servido con esplendidez y gusto, y la primavera templanza del día, la hermosura del grandioso paisaje que desde aquel sitio se descubre, y la afectuosa cordialidad que reinó entre los comensales, contribuyeron á hacer más dulce la deseada estancia de nuestros huéspedes y más sentido su rápido regreso á Madrid.

Incendio en Velez Benaudalla.—

Desde este pueblo nos escriben lo siguiente: "A las doce y media de la tarde del día 22, iniciase un incendio en la casa de Miguel Vega Carmona. Empezó á tomar bastante incremento, siendo en pocos momentos presa del voraz elemento todos los altos de la casa y parte de la planta baja. En el momento de oír la campana personáronse en el lugar del siniestro el alcalde don Francisco Paniza, el primer teniente alcalde don José Paniza, el juez municipal don José Aporta, el cura párroco don Félix Peralta, el capitán de la Guardia civil don José Mateos y algunas autoridades é individuos de la Guardia civil. Tomáronse en el acto las medidas convenientes para evitar la propagación del incendio, empezando por desalojar los bajos de la casa é inmediatas, y merced á encontrarse el fuego junto á una de las fuentes de la población y al arroyo de casi todo el vecindario, que rivalizaba en valor y trabajo, se pudo aislar el fuego, que acabó de extinguirse á las dos de la tarde.

El origen del siniestro se atribuye á que en una chimenea de la casa, que por la mañana estuvo encendida, se le prendiera fuego al hollín, á una habitación inmediata.

No se advirtió el fuego por la dueña de la casa que en ella estaba sola, hasta que los vecinos lo notaron y en tiempo que ardía toda una habitación.

Se gradúan las pérdidas en unos 9.000 á 10.000 reales y la casa está asegurada por la compañía "La Central."

Comisión provincial. Sesión de anteayer:

Se declaró al ayuntamiento de Moclin que ejerció en 1874-75, responsable de las dietas devengadas por el delegado D. Manuel Ayllón.

Se acordó informar al Gobernador que procede declarar de utilidad pública las aguas termales que en Alhama posee D. Rafael Calvo Morales, vecino de Loja.

También se acordó informar que no há lugar á la rectificación de veredas pecuarias efectuada por el ayuntamiento de Zafarraya.

Terminada la comprobación en Caja de las enfermedades alegadas por los mozos Francisco de Paula Molina, Antonio Gomez Videras y Francisco Contreras Ruiz, del cupo de Motril; Sebastian Macías Alcaide y Juan Castro Rodriguez, de Illora; Antonio Rodriguez Domingo, de Polopos; José Garcia Garcia, de Alhama; Elias Moreno Perez, de Otiñar; Enrique Garcia Noguero, de Torvizcon; Juan Guardia Ruiz, de Guajar Faraguit; Cristóbal Rodriguez Perez, de Montefrío; Rafael Carmona Morillas, de Restabal; Manuel Jimenez Guerrero, de Murchas, y Juan Chacon Fernandez, de Albondón, se acordó señalar el día 27 del corriente para que sufran nuevo reconocimiento facultativo.

Por último, se concedió ingreso provisional en el hospicio al octogenario Manuel de Roca Gonzalez y al huérfano Juan Hidalgo Salis.

Medida. Se nos ha dicho que el Inspector jefe de Orden público se propone dar orden á los dueños de *restaurants* y otros establecimientos análogos, para que los cierren al público á las doce en punto de la noche.

No sabemos si realmente tendrá ese propósito dicho funcionario; pero en caso afirmativo, creemos que haría bien en modificarlo, teniendo en cuenta que en las poblaciones más importantes permanecen abiertos los cafés, *restaurants*, etc., hasta la madrugada.

Nunca, y ménos en verano, falta quien gusta de concurrir á dichos establecimientos despues de salir del teatro, de reuniones ó de sus quehaceres; y precisamente la buena gestión de las autoridades consiste en procurar la mayor comodidad para el público, sin mengua de las leyes.

Personal. Han sido nombrados: Administrador del penal de esta ciudad, con 2300 pesetas de sueldo, D. Manuel Gonzalez; vigilante primero de Establecimientos penales, con destino al de Granada y sueldo de 2000 pesetas, D. Luis Montanero Menendez; vigilante segundo, con 1500, D. Eduardo Restán Caballero.

La plaza de vigilante tercero ha sido suprimida, y D. Diego Aznar, que la desempeñaba, ha sido trasladado á la Cárcel-Modelo de Madrid, con 1250 pesetas.

El vigilante segundo de Establecimientos penales D. Andrés Calvo Jimenez, que desempeñaba el destino de director de la cárcel de Santafé, ha sido nombrado director de la de Málaga, con 1825 pesetas.

Un abuso. Llamamos la atención de la Guardia municipal, para que pueda corregirlo, sobre el abuso que cometen algunos cancheros labrando la piedra en medio de la calle, con lo que se intercepta la vía pública y se causa molestias á los transeúntes.

Las piedras deben ser labradas precisamente dentro del taller.

Varias noticias. Está terminado el apéndice al amillaramiento de la riqueza pública en Nigüelas, Guajar Fondon, Arenas del Rey y Santafé.

—En Calicasas se halla terminado el repartimiento vecinal, hecho para cubrir el déficit que resulta en el presupuesto.

—En Arenas del Rey ha sido expuesto al público el presupuesto municipal, para oír reclamaciones.

—El soldado licenciado absoluto, procedente del cuerpo de Ingenieros, José Rodriguez Rubio, residente en esta ciudad, debe presentarse en el gobierno militar, para enterarse de un asunto que le interesa.

Subastas. El día 29 se verificarán las siguientes subastas, para cubrir el encabezamiento de consumos: en Arenas del Rey, bajo el tipo de 12 086'43 pesetas, en Ambrós, bajo el de 1080'13, y en Lanjaron y Huétor Santillán.

El 30 en Cúllar Vega, bajo el de 4.638'53. El 5 de junio en el Padul, bajo el de 28.135'43.

Casos y cosas. La guardia civil de Motril detuvo anteayer, en el camino de dicha ciudad á Salobreña, á un sugeto llamado Francisco Gonzalez Sanchez, que estaba maltratando á tres muchachos, á los que había inferido varias contusiones con una bayoneta.

—Anteanoche á las doce, dos caecos le robaron el reloj á un sugeto en la calle de Elvira, huyendo despues. La policia, á quien se dió conocimiento, ha recuperado el reloj, deteniendo al presunto autor del robo.

La cuestion de los perros. Nos dicen que dias pasados iba un perro rabioso por la calle de la Alhóndiga.

Como ha llegado la época favorable al desarrollo de la hidrofobia, urge que el ayuntamiento ordene poner bozales á los perros, y que recoja los que no tengan dueño, ó adopte una medida que evite el peligro en que á todas horas se ven los vecinos, con tanto perro como vaga por la población.

Las 5000 pesetas. El señor Alcalde recibió ayer una carta del Mayordomo mayor de palacio, acompañando una orden de pago á su favor, por valor de las 5000 pesetas que S. M. la reina ha donado para socorrer las desgracias que produjo la inundación.

Telegramas á «El Defensor.»

Antequera 23, tres tarde.

Acaba de leerse la sentencia recaída en el ruidoso proceso seguido contra el Registrador de la Propiedad de Archidona.

El Tribunal, apreciando que el Sr. Peris es el autor del crimen y que en este concurren las circunstancias agravantes de premeditacion y alevosia, ha condenado al reo á la pena de muerte, por unanimidad de votos.—D.

Madrid 23, diez noche.

El Sr. Romero Robledo ha

anunciado una interpelacion sobre politica militar, que no ha sido aceptada por el Gobierno.

En vista de esto apoyó una proposicion incidental, contestándole el Sr. Moret y terciando en el debate el ministro de la Guerra y el general Lopez Dominguez.

La discusion ha estado muy desanimada.

Se ha leído el dictámen de la comision encargada de informar sobre el proyecto de ley constitutiva del ejército.

El Registrador de Archidona ha sido condenado á muerte.

En el Senado, las admisiones temporales.—F.

Paris 23, seis tarde.

Continúa sin resolver la crisis ministerial.

Dúdase que Mr. Floquet lleque á formar gobierno.—M.

Cartas á «El Defensor.»

Desde Madrid.

22 de mayo de 1887.

Los círculos y tertulias se hallan del todo desiertos. Sobre día festivo tenemos toros, corrida extraordinaria, romería de San Isidro, exposición de Bellas Artes y otros muchos espectáculos que atraen lo mismo á los hombres serios que á los más superficiales.

Los ministerios aparecen en completa soledad. Los jefes han ido á Aranjuez á celebrar consejo con la Reina, de donde regresarán por la tarde, anunciándose que al llegar se reunirán para deliberar respecto al debate que los reformistas van á provocar mañana Romero Robledo anunciará una interpelacion sobre politica militar y no militar, es decir, una interpelacion que abarca toda la conducta ministerial, y si el gobierno se niega á contestarla en el acto, presentará una proposicion incidental para que se plante el debate, quiera ó no quiera el gabinete.

Los amigos de Cassola creen que ni Romero ni Lopez Dominguez pueden sacar partido de esa discusion, tanto más cuanto que ya la Comision del proyecto de reformas de guerra ha terminado su dictámen, y se leerá mañana á primera hora. Pero los reformistas aguardan lisonjero resultado de esta discusion, que no se cree dure mucho, dado el empeño que hay en aprobar los presupuestos, para que que tiempo, aun tomando un poco al verano, de discutir y votar las reformas de guerra.

Despues de esto, nada de importancia se oye: los aspirantes á altos puestos se mueven con energía, porque saben que se tienen las manos puestas en la masa.—En los círculos financieros se habla del arriendo de tabacos por el Banco, y las dificultades con que se lucha.—Se ha slabado en extremo por propios y extraños el discurso que ayer pronunció en el Congreso contra el Código el Sr. Azcarate, habiendo caído en gracia la frase de que Alonso Martinez es conservador en el Senado y demócrata en el Congreso.—Ni la «Geosta» ni los partes de provincias contienen novedad alguna.

M. Grevy ha encargado á Ruvier la formación de gabinete. La efervescencia crece en toda Francia en pró de Boulanger. En París es grande la agitación, y gracias á los esfuerzos de la policia no han estallado desórdenes.

Y con esto termina esta fé de vida dominguera. F.

Servicio postal de última hora.

Bruselas 22.

Los huelgas de obreros de las cuencas hullaeras del centro han tomado carácter mucho más alarmante. Era creencia general de que la presencia de algunas fuerzas en Brujas y en las comarcas sublevadas sugiriera algo los desmanes de los obreros. Estos por el contrario se han irritado al ver los soldados, habiéndose trabado entre ambas partes encarnizada lucha, de la que han resultado varios muertos y heridos.

Paris 22.

Ahora más que nunca es cuando se presenta difícilísima de resolver la crisis. Mr. de Freycinet se halla más lejos que nunca de formar gabinete. Clemencau se opone irritado á que personas de tercera categoría compongan un nuevo ministerio y en tanto el presidente de la república piensa en la disolucion de las Cámaras, pero con la precisa condicion de que Freycinet sea jefe del Gobierno.

Paris 22.

Muy cerca del Eliseo y en los alrededores del ministerio de la Guerra hay gran número de obreros y gente del pueblo. Todos esperan la llegada de Gri-mault para hacer una manifestacion popular pidiendo sea ministro de la Guerra vitalicio el general Boulanger. Los oportunistas preparan al mismo tiempo otra manifestacion idéntica pero en honor del general Saussier.

Témese que al encontrarse estas dos manifestaciones haya algun conflicto.

Paris 22 (6'15 t.)

La policia ha disuelto por la fuerza á los manifestantes oportunistas en la rue de Rivoli. Frente al Grand Hotel, se trabó furiosa lucha; se han hecho prisioneros. Mientras esto sucedía, en el ministerio de la Guerra se ha hecho entusiasta ovacion á Boulanger.

Madrid 22 (7'40 n.)

En el Consejo de ministros que se ha celebrado en Aranjuez bajo la presidencia de S. M. los consejeros han puesto á la firma varios decretos de esciso interés y se han resuelto algunos expedientes de escasa importancia.

El Sr. Sagasta ha hecho el discurso resumen de politica exterior fijándose en la crisis francesa.

Sobre las reformas de guerra algo se ha hablado pero los ministros han encañado en la mayor reserva.

Madrid 22 (9'75 n.)

La comision que entiende en la mejoría de ley constitutiva del ejército está animada de persistir en su propósito de introducir algunas reformas en el plan del general Cassola, el que á su vez no permite sea alterado su plan, ni en la forma ni en el fondo. Es casi seguro que alguno de los individuos que componen aquella presenten voto particular cuando se discutan las reformas. El conflicto es grave.

Madrid 22 (11'15 n.)

Los ministros se hallan reunidos en Consejo con el exclusivo fin de tratar lo referente á las reformas de guerra. El Sr. Balaguer no ha asistido. La discusion en el seno del Gabinete ha sido viva y animada, y por noticias que se tienen por fidedignas resulta que el Sr. Ministro de la Guerra se halla dispuesto á presentar su dimision si el Gobierno no apoya sus reformas, permitiendo que la comision lleve al dictámen variantes de significacion. Se trata de encontrar una fórmula que deje contentos á todos.—A. M.

Cartera oficial.

Bolsa de Madrid. Cotizacion oficial del día 20.

FONDOS PÚBLICOS	ULTIMO PRECIO.	MOVIMIENTO.	
		Alza.	Baja.
Deuda perp. al 4 0/0 int.	65 30	»	20
Idem id. pequeños.....	65 35	»	15
Idem id. fin corriente...	65 25	»	25
Idem id. fin próximo....	65 45	»	25
Idem id. 4 0/0 exterior..	67 00	»	»
Idem id. pequeños.....	67 15	05	15
Deuda amortizable 4 0/0.	81 75	»	»
Idem id. pequeños.....	81 75	»	»5
Billetes hipot. de Cuba..	98 00	30	»
D. C. al 3 0/0 y 1 0/0 a.	93 90	»	»
Anualidades de Cuba...	00 00	»	»
Carp. prov. de Cuba...	00 00	»	»
Oblig. del Banco hipot...	00 00	»	»
Cédulas hipot. al 6 0/0..	102 50	»	»
Idem id. al 5 0/0.....	101 75	»	»
Acciones Banco España.	399 50	»	»
CAMBIOS.			
Londres á 90 dias fecha.	47 15	»	»
Paris á 8 dias vista....	4 112	»	»

Cultos.

Día 24.—S. Milosio y compañeros mártires.—Jubiloo de las 40 horas iglesia de San Pedro: á las nueve, misa cantada; á las seis, la novena de Santa Rita, y predicación D. Fernando Sanchez Ayuso.—En la Catedral, á las ocho, se reza el rosario, á las ocho y media misa mayor.—En Santa Escolástica, misa de doce, á San Antonio de Pádua.—En la iglesia de las Capuchinas, á las ocho, misa cantada, á las cinco y media, se hacen los ejercicios de las Flores de María, y predicación D. Manuel Almeida.—La misma devocion se hace en las iglesias de Nuestra Señora de los Angeles, la Inmaculada Concepcion, la Presentacion, Santa Ana, Salvador, Sagrario, Santa Paula, el Hospital, las Comendadoras, las Angustias, San Justo, San Juan de Dios, San Juan de los Reyes, Santa Escolástica, San Ildefonso, San Matias, la Piedad, las Calderas, Santa Maria de la Alhambra.—En los Hospitales, en Nuestra Señora de las Angustias y Santa Maria de la Alhambra y demás iglesias se reza el rosario.—Visita de la corte de Maria. Nuestra Señora de la Mercedes, iglesia de Sa. Ildefonso.



SEGUNDO ANIVERSARIO
DE LA SEÑORA
D.ª Maria de los Dolores Puche
Y MORENO,
de L. Ilo,
que falleció el 24 de mayo de 1885.
R. I. P.

El día 24 del corriente estará expuesto S. D. M. en forma de Jubileo extraordinario en la iglesia de Madres Capuchinas en sufragio del alma de dicha señora, á devocion de su viudo.

Todas las misas que se celebren en la referida iglesia en el citado día serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada, recibiendo los señores sacerdotes el estipendio de 10 reales.

El Excelentísimo é Ilustrísimo señor Arzobispo de esta diócesis, se ha dignado conceder 80 dias de indulgencias á todos los fieles que durante dicho día velen ó visiten á S. D. M. en el templo referido, rogando á Dios Nuestro Señor por el eterno descanso de la finada, y necesidades de la iglesia.

Su viudo, y familia de éste, suplican á sus amigos la asistencia á alguno de los piadosos actos citados, y tengan presente en sus oraciones al Todopoderoso, el alma de su difunta esposa.

Espectáculos.

Teatro de Isabel la Católica. Gran compañía de zarzuela.—Funcion para hoy 24 de mayo.—La magnifica zarzuela en 2 actos, LA GALLINA CIEGA.—El precioso juguete cómico-lirico en un acto, TOCAR EL VIOLON.—A las nueve en punto.—Entrada principal, 4 reales.—Idem paraiso 3.

Se traspasa un antiguo y acreditado establecimiento de préstamos, en sitio céntrico y que goza de gran crédito.—Darán razon, calle de la Alhóndiga, almscon de don Diego Romero.

HIERRO BRAVAIS

Cura seguramente los
PÁLIDOS COLORES

Quando se le emplea con regularidad
Da á la sangre la coloracion perdida
durante la enfermedad.

Un médico eminente de Londres,
consultado sobre el mérito que como
medicamento tiene el HIERRO BRAVAIS,
escribe: « Empleado de un modo muy
extenso, tanto en mis diferentes dispensa-
rios, como en mi clientela, el HIERRO
BRAVAIS, administrado en casos en los
cuales el Hierro no podía ser tomado de
otro modo, ha sido la mejor preparación
ferruginosa que hasta hoy se ha usado ».
Extracto de la LANCETA, de Londres.

Cura seguramente la
ANEMIA

Quando se le emplea con regularidad
Da á la sangre la coloracion perdida
durante la enfermedad.

Mucho cuidado con las **IMITACIONES** y **FALSIFICACIONES**

Depósito general, en **Paris**: BOUTRON y C^{ia}. 40, calle Saint-Lazare y en todas las principales Farmacias.

D. José Fernandez, cirujano den-
gabinete á todas las personas que quieran
hacer uso de sus conocimientos en el arte
dental.—Orificaciones y empastes por
todos los sistemas conocidos hasta el día,
limpieza de boca sin hacer uso de sus-
tancias que puedan perjudicar el esmalte
del diente.—Extracciones de dientes,
muelas ó carios sin causar dolor, por me-
dio de la anestesia.—Construcción de
dentaduras hasta un solo diente, sobre
bases de oro, platino ó caucho, sin muel-
les ni resortes.—Su gabinete, plaza del
Ayuntamiento, sobre la peluquería de So-
lar, su entrada, por la calle de Mariana
Pineda, núm. 13, piso 2.^o

Colegio de San Josquin, plaza de
Vibrona, núm. 3.—Desde
esta fecha que da abierta en este estable-
cimiento una clase extraordinaria y de
papas especial para la preparación al
ingreso de segunda enseñanza.—Adem-
s una clase de noche de oración á
ánimas.—Este establecimiento cuenta
cuatro años de acreditado servicio des-
empleado por dos de sus profesores.
—En el edificio, se enseña la letra espa-
ñola, legada, gótica cuadrada y redon-
da.—Se admiten párvulos y niños inter-
nos.—Los honorarios serán excesiva-
mente módicos.—Casos de frenesí, ma-
tamillos, gongolís y negrima.

Boca. El Tesoro Unido sal de la Boca
es una instantáneamente los más
fuerza á las muelas, no dá lugar á
sufrir úlceras en las encías, impide la
formación del sarro, purifica e alienta,
fortalece los encías, y dá frescura con-
stante á la boca. Es el dentífico de me-
jor éxito y más económico de cuantos
existen.—De venta, en la farmacia de
D. Nicolás Pontes.—San Juan de Dios
55.—Granada.

Valdepeñas por el propio cosechero.
—El cosechero de vino
de Valdepeñas, Felipe Nieva, agradece
á la constante preferencia que el público
viene dispensando á sus vinos por tantos
años, ha determinado hacer una impor-
tante rebaja en los precios, previniendo
al público no confunda estos vinos con
otros muchos que se venden en esta los
calidad, los cuales no tienen de Valdepe-
ñas más que el nombre.—Precios: 9 y
10 pesetas arroba; 2 pesetas y 25 cénti-
mos cuartilla.—1, Recogidas, 1.

Toldo. Se vende uno de siete varas
cuadradas, casi nuevo, por la
mitad de su valor.—En la calle de
Puentezuelas, núm. 19, piso 2.^o, darán
razón.

En el acreditado establecimiento de
Antonio Vivar, si-
tuado en la plaza del Agua, núm. 5, se
venden los legítimos vinos de la Mancha,
haciéndose superiores por sus buenas
calidades, como el público de Granada
lo conoce, á cuantos se venden en esta
capital con el nombre de Valdepeñas.
Agradecido de la constante preferencia
que el público viene dispensando á sus
vinos, se los ofrece: tinto superior, 10 pe-
setas arroba y 250 cuartilla.—Blanco, 9
pesetas arroba y 225 cuartilla.—No
equivocarse, Naranja Chico.

Un matrimonio sin hijos, desea en-
contrar colocacion
para cualquier cargo que se le confie.
Sabe de letra.—Informes cuantos sean
necesarios, Santa Paula, 5.

FABRICA DE CERVEZA
LA ALHAMBRA,

Cruz, 42.

Ventas por mayor, con rebaja de precio.
Servicio á domicilio.

Docena de chicas, 18 reales.

Los avisos se reciben en el despacho
central.

Carrera de Genil, 21. Cervecería.

Se traspa el establecimiento de ha-
bitadas de la calle de Na-
vies, núm. 3.—En la calle de San Rafael,
núm. 4, informarán.



REPRODUCCIÓN DEL CUELLO DE LA BOTELLA (Rótulo impreso en negro y encarnado).



REPRODUCCIÓN DEL RÓTULO DEL VERDADERO VINO de BUGEAUD (impresión negra en fondo gamuza, firma encarnada).

Vino de Bugeaud

TONI-NUTRITIVO

Con Quina y Cacao

Este medicamento tiene por base el Vino de Málaga de primera calidad; es de un gusto muy agradable. Diariamente lo están recetando los más célebres médicos de todos los países contra las afecciones siguientes:

Anemia, Clorosis, Fiebres, Enfermedades nerviosas de toda especie, Convalecencias, Diarreas, Hemorragias Colores pálidos, Afecciones escrofulosas, Gastralgia, hastio de alimentos, males de estómago, consunción.

El VINO de BUGEAUD conviene de un modo muy especial á los convalecientes, á los niños débiles, á las mugeres delicadas y á los ancianos debilitados por la edad y las enfermedades.

El VINO de BUGEAUD se halla en las principales Farmacias.

UNICO DEPOSITO AL POR MENOR

en Paris, F^{ca} LEBEAULT, 53, Rue Réaumur

Venta al por Mayor:

P. LEBEAULT & C^{ie}, 5, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS

YA LLEGARON LAS NOVEDADES PARA LA PRESENTE ESTACION

LA SULTANA.

Manteletos y visitas de lana, faya francesa y granadina, con abalorio y rica pasamanería, desde 20 pesetas hasta las más ricas que se confeccionan en París.—Etelminas, gars con peluche, pekin pompador y otras telas, en colores, gran novedad, entre ellos el heliótropo, para trajes de sociedad.—Velos etamina, granadinas, grandes cuadros y lisos, para trajes de calle.—Bañistas de lana, lunares de terciopelo, varios colores, para trajes de paseo.—Telas negras de las mismas clases.

ATENCION.

Velo de lana con ramitos, á 2 reales vara.—Cañamazo de lana liso, colores de moda, á 3 reales.—Completo surtido en lanas y driles ingleses para caballero.—Como de costumbre, extenso surtido en género negro y lencerías, precios reducidos.

NTRA. SRA. DE LAS ANGUSTIAS.

GRAN FABRICA DE HILADOS, TORCIDOS Y TEJIDOS DE CANAMO Y YUTE

DE **RIBOT HERMANOS,**

33, calle de Recogidas, núm. 33.—Granada,

Especialidad y completo surtido en las hebras rastrilladas, tramillas, hilos de enfardar, traillas, cuerdas y meromas de todos gruesos y dimensiones que se encarguen; cañamares, lanas, gergas, pannels, saquiria y costalera de todas clases, para yeso, minerales, azúcar harinas y granos: alpaigatería y zapatillos de infinidad de variedades.

Ventas al por mayor y menor.—Se sirven pedidos á todos puntos.

A LA VILLE DE PARIS.

ZACATIN, 34, Y MENDEZ NUÑEZ, 39.

En este establecimiento se han recibido ya los géneros que constituyen su extenso y variado surtido para la presente estación:

Para señoras.—Sedas, lanerías, granadinas, percales, céfiros, confecciones, vestidos, adornos, pasamanería negra y de color, blusas y encajes de todas clases, mitones, guantes y abanicos última novedad, medias y calcetines de seda, hilo escocia y algodón; en holandias y lienzo de 12, 10, 9 y 4/4 el más completo surtido, calidades de toda confianza, tiras y entredoses bordados y pañuelos de todas clases.

Para caballeros.—Completísimo surtido en trajes y pantalones ingleses y del país, driles superiores y especialidad en corbatas.

En artículos de tapicería, cortinas y estores, un completísimo surtido.

60 AÑOS DE ÉXITO



PILDORAS MORISON-MOULIN N^o 1 y N^o 2

Purgativo vegetal, depurativo de la sangre.

CURAN los Dolores, las Enfermedades del

Hígado, del Estómago, la Hidropesía, las

Afecciones nerviosas. Estas Pildoras comba-

ten los humores y las flemas. Precio de

la caja: 2 francos.—Exíjase la firma y el

nombre **Pildoras Moulin** sobre cada caja.—

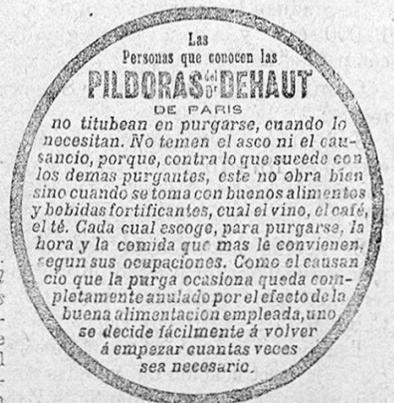
Con la Pomada dermatica Moulin, curan

tambien las **Enfermedades de la Piel: Escaras,**

Prurito, Hemorroides. Precio de la Pomada:

2 fr.—Calle Louis-le-Grand, 30, Paris, y en

las principales Farmacias



Las Personas que conocen las **PILDORAS DEHAUT**

DE PARIS
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, segun sus ocupaciones. Como el causan- cio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Ama de cria para casa de los padres. Darán razon en las Vistillas de los Angeles, núm. 11.

DEPÓSITO

DE ESPÍRITUS O ALCOHOLIS ALEMANES

de las fábricas de los Sres. Gebrüder Friedmann Spritfabrik

EN BERLIN, NEUFAHRWSSER Y STETTIN.

Colocado á dos kilómetros de esta poblacion, en el sitio denominado «La Cueva», camino de Granada á Jsen.

Estos alcoholes, propios tanto para la fabricación de aguardientes anisados, como para el encabezamiento de toda clase de vinos, han sido premiados en las exposiciones de Burdeos 1882 y Zaragoza 1885, por su finura y pureza perfecta.

Se expenden en bocoyes de unas 35 á 38 arrobas, y en barriles de 10 á 12 arrobas, á precios módicos y ventajosas condiciones.

Dirigirse al representante de los fabricantes en esta plaza, D. Gabriel Sabater, Párraga, 2.

En Granada: José Sanchez Burló, Estrella del Norte; M. Lopez y hermano, La Sultana.